

Noviazgos y casamientos en Buenos Aires, 1930 - 1960.

María Paula Lehner.

Cita:

María Paula Lehner (2007). *Noviazgos y casamientos en Buenos Aires, 1930 - 1960. IX Jornadas Argentinas de Estudios de Población. Asociación de Estudios de Población de la Argentina, Huerta Grande, Córdoba.*

Dirección estable: <https://www.aacademica.org/ixjornadasaepa/5>

ARK: <https://n2t.net/ark:/13683/eqfA/Uce>



Esta obra está bajo una licencia de Creative Commons.
Para ver una copia de esta licencia, visite
<https://creativecommons.org/licenses/by-nc-nd/4.0/deed.es>.

Acta Académica es un proyecto académico sin fines de lucro enmarcado en la iniciativa de acceso abierto. Acta Académica fue creado para facilitar a investigadores de todo el mundo el compartir su producción académica. Para crear un perfil gratuitamente o acceder a otros trabajos visite: <https://www.aacademica.org>.

IX Jornadas Argentinas de Estudios de Población.

Huerta Grande, Provincia de Córdoba. 31 de octubre, 1 y 2 de noviembre de 2007.

Noviazgos y casamientos en Buenos Aires, 1930 - 1960

Mg. María Paula Lehner

paulalehner@datafull.com

Becaria UBACyT - Instituto de Investigaciones Gino Germani

Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de Buenos Aires

Resumen

Las formas que adopta la nupcialidad han variado a lo largo de las últimas décadas. Las mujeres pertenecientes a los sectores medios urbanos que formaron sus familias entre los años 1930 y 1960 debieron cumplir con una serie de rituales en el paso de la soltería a la situación conyugal de casadas. Cada uno de estos pasos significaba un escalón en una relación que se coronaba con el matrimonio y que, basada en el amor, terminaba con la muerte de uno de los miembros de la pareja.

La aceptación del pretendiente, el pedido de mano y el compromiso; el casamiento civil, la ceremonia religiosa y la fiesta de boda eran etapas que se seguían con más o menos rigor y marcaron la historia amorosa de esas generaciones. Varios de estos eventos han desaparecido con la irrupción de la cohabitación como modalidad de vivir en pareja e iniciar la formación de las familias. Conocerlos a través de los testimonios de sus protagonistas permite iluminar el pasado, a la vez que facilita la comprensión de la dirección que han tomado los cambios.

Introducción

A lo largo del siglo XX y en particular desde los años 1960, en gran parte de las sociedades occidentales se observa una serie de sorprendentes cambios demográficos que tienen a la familia como escenario. Estas transformaciones se han interpretado desde diferentes puntos de vista y remiten a problemas no siempre excluyentes: la desinstitucionalización de la familia, el individualismo creciente y las ganancias en la autodeterminación de las personas en cuanto a cómo organizar la convivencia cotidiana.

Se modifican sustancialmente los patrones de nupcialidad y fecundidad y el modelo de familia tradicional es reemplazado por nuevas formas de vivir en familia.

Estos cambios se aprecian en los datos estadísticos que revelan la caída de los índices de fecundidad, la postergación de la entrada al matrimonio, el incremento de los divorcios, la irrupción de la cohabitación prematrimonial y el aumento de los nacimientos extramatrimoniales (Lesthaegue, 1994; Van de Kaa, 1987, Roussel, 1989).

La población de Argentina no ha quedado ajena a estos procesos, aunque el origen no tenga las mismas razones que en los países más desarrollados. Diferentes estudios confirman que, a partir de la década del '60, se perciben cambios importantes en la nupcialidad y se señala en particular la aparición de la cohabitación como nueva modalidad de entrada a la unión entre los sectores medios (Wainerman y Geldstein, 1994; Mazzeo, 1998; López, Findling y Federico, 2000; Torrado, 2005).

Entre 1930 y 1960, los años que abarca este trabajo, el matrimonio era el proyecto principal en las vidas de muchas mujeres. Así pues, encontramos generaciones cuyo apego al "qué dirán" en relación a sus vidas privadas se ejercía más fuertemente que en la actualidad, debido en parte a la presión de instituciones regidas por principios muy conservadores. La idea de formar una familia estaba muy arraigada en la cultura de las clases medias y por familia se entendía el modelo tradicional, "...un proyecto de convivencia con carácter público para toda la vida y con segregación radical de roles y de los ámbitos de decisión en función del sexo..." (Meil Landewerlin, 2002:30).

Las explicaciones de estos cambios ponen el acento en el quiebre del modelo tradicional que estaba más sujeto a la autoridad institucional externa. Las imposiciones sociales, religiosas, políticas, culturales o consuetudinarias pierden peso ante las posibilidades de elección, negociación y acuerdo entre los individuos. Las normas sociales que en el pasado sujetaban la vida privada de las personas desaparecen en pos de una mayor libertad y autonomía individual. Asistimos a una privatización y flexibilización de las formas de entrar, salir y permanecer en la vida familiar lo que permite una diversificación de los modos de construcción de las biografías familiares. Son los propios individuos quienes negocian y acuerdan, sin darle peso a la opinión de los demás, sin someterse a ninguna constricción, ni siquiera la de los propios padres. Se pasa del modelo de "vivir para los demás" -caracterizado por una mayor aceptación de las normas y los preceptos sociales que rigen las formas familiares y domésticas- a otro que se denomina "vivir para sí mismo" (Beck y Beck-Gernsheim, 2002).

La nupcialidad y los diversos fenómenos asociados a ella "...es uno de los aspectos que ha recibido menos atención en el estudio sobre la dinámica de la familia, debido sobre todo a la escasez de información para su correcta cuantificación y análisis"

(Binstock, 2004:13). Al tratarse de fenómenos nuevos de los que no existen datos estadísticos, o más aún, que no pueden ser captados por los instrumentos disponibles, se hace imperioso el abordaje desde un diseño cualitativo. Las nuevas relaciones de parentesco todavía no han sido tipificadas y las personas no cuentan con los términos específicos para referirse a ellas en sus vidas privadas. Todos los cambios señalados en relación a la familia tienen una dimensión cultural y biográfica fundamental, y tal como sostiene Roussel: “Los momentos de una historia demográfica son también las etapas de una biografía afectiva” (Roussel, 1989:153). Diferentes autores coinciden que los cambios en las familias se observan en las biografías de las personas y es allí donde se debe indagar (Roussel, 1989; Torrado, 2005; Beck y Beck-Gernsheim, 2002).

Es por todo lo dicho que resulta apropiado analizar los modos de entrada en la unión de las mujeres de sectores medios urbanos que formaron sus familias entre los años que van de 1930 y 1960 a fin de observar los cambios por contraste de sus experiencias pasadas con el presente.

Objetivos

El objetivo de esta ponencia es describir una serie de rituales que las personas de clase media urbana realizaban en el paso de la soltería a la condición de casado/a. La descripción permite a la vez analizar aspectos relacionados con el mercado matrimonial, las relaciones de género a nivel horizontal (entre pares) y vertical (entre generaciones) y las diferentes modalidades de entrada al matrimonio.

Metodología

Los datos analizados en este trabajo forma parte de un proyecto de Tesis Doctoral titulada “Trayectorias Reproductivas y Formación de Familias; Buenos Aires, 1930-1960”. En ella se abordan aspectos relacionados con la nupcialidad y los comportamientos reproductivos de las mujeres pertenecientes a los sectores medios de la Ciudad de Buenos Aires y el Conurbano Bonaerense. El abordaje de estos temas se realiza desde un enfoque cualitativo y está basado en testimonios de mujeres mayores obtenidos por medio de entrevistas en profundidad, herramienta que permite explorar las vivencias de las mujeres en tanto protagonistas de la época mencionada. Se utilizó un muestra no probabilística e intencional y se contactaron a más de 30 mujeres mediante la técnica de ‘bola de nieve’. Para formar parte de la muestra se consideraron los siguientes criterios de inclusión: ser mujer residente en la ciudad de Buenos Aires o

el Gran Buenos Aires, haber nacido entre los años 1910 a 1930 y haber tenido al menos una unión e hijos.

Se aplicó una guía de entrevista semi-estructurada para conocer las trayectorias reproductivas de las mujeres, así como para obtener información sobre aspectos sociodemográficos de las entrevistadas, características de la familia de origen, mercado matrimonial y nupcialidad, decisiones sobre la llegada de los hijos, conocimiento y uso de métodos anticonceptivos, práctica de abortos, experiencias de embarazo y parto, y temas vinculados a las dinámicas familiares y el lugar ocupado por las mujeres en la sociedad de la época. Los encuentros tuvieron lugar entre septiembre de 2000 y junio de 2001.

Una de las debilidades de este enfoque es la limitación de los datos que no permiten una mirada totalizadora que autorice a hacer algún tipo de diagnóstico para el conjunto de la población argentina. Por lo dicho, no es la intención de este trabajo hacer generalizaciones para el total de la población femenina del país. Sin embargo, ante la escasez de trabajos previos en la materia y dada la riqueza del material obtenido, su valor reside en explorar e iluminar aspectos poco conocidos de las experiencias de las personas.

Aunque se indagaba acerca de experiencias pasadas, las entrevistadas no podían evitar hacer referencia a la época actual y ponían permanentemente sus experiencias en relación con el presente que aparecía idealizado y sobredimensionado. Es justo reconocer también que existen respuestas influenciadas por el deber ser y las justificaciones a posteriori.

En la redacción de este trabajo se optó por un estilo que recurre a las citas de los relatos de las entrevistadas para ilustrar las cuestiones teóricas que se abordan. Con el fin de preservar la identidad de las mujeres y garantizar la confidencialidad de los datos, los nombres propios han sido cambiados, así como cualquier información que permitiera su identificación. Antes de cada párrafo transcrito con los testimonios, figura el seudónimo, el año de nacimiento y el número de hijos nacidos vivos. La letra P: identifica la pregunta de la investigadora y R: , las respuesta de la entrevistada.

Principales resultados

El mercado matrimonial

Abordar el estudio de las trayectorias familiares de las mujeres implica conocer una sucesión de hechos relacionados con el paso de la soltería a la condición de casadas.

En tal sentido, en primer lugar es preciso señalar algunas características del mercado matrimonial en el que se encontraban las mujeres de los sectores medios urbanos. Se entiende por mercado matrimonial "... el teórico lugar de encuentro del conjunto de los hombres y las mujeres que en un momento dado están en disposición de constituir legalmente una pareja". (Cabré, 1997: 115)

Por los testimonios de las mujeres entrevistadas podemos saber que, a partir de determinada edad, tanto sus padres como ellas mismas, se preocupaban por el futuro conyugal. "El que tenga interés ya va a venir" les decían las madres a sus hijas, otra madre que vivía con su familia en un pueblo pequeño de la Pampa Húmeda se preguntaba "¿Con quién se van a casar nuestros hijos?". Asimismo, las madres indicaban las conductas que las hijas debían tener ante los posibles candidatos, con consejos como el siguiente: "Nena, una chica no debe decir eso. Hay que callarse, aunque te guste, pero te lo tragás. Primero vos tenés que esperar que el muchacho diga que te quiere". Una excepción a estas conductas las encontramos entre las mujeres huérfanas que son tres casos, en los que, si bien el control de los adultos sobre sus comportamientos suele ser asumido por otros miembros de la familia, siempre aparece como más débil.

Resulta interesante saber dónde conocieron las mujeres entrevistadas a quienes fueron sus maridos, dato que permite descubrir los espacios que los jóvenes tenían para el encuentro y la sociabilidad. Se podría especular que las mujeres, por el lugar social que ocupaban entre 1930 y 1960, circulaban por unos ámbitos más acotados y que sus actividades eran más limitadas que en la actualidad. Sin dudas, el mercado matrimonial es un espacio sumamente estructurado por sectores sociales. En tal sentido, es común que las personas de un mismo nivel social frecuenten y tengan relación con los de idéntica posición, dando lugar a la homogamia, al casamiento entre iguales y a la endogamia, que es el casamiento entre los del mismo grupo de pertenencia local o familiar; por ejemplo entre inmigrantes de un mismo origen nacional (Segalen, 1992).

El ámbito familiar predomina como espacio donde las mujeres entrevistadas conocieron a sus parejas; ya que una de cada tres mujeres conoció a su futuro esposo a través de sus relaciones familiares o bien facilitadas por un miembro de la familia. Tal es el caso de la mujer que se casó con su primo, otras que se casan con el hermano del cuñado o amigos y conocidos de los hermanos, de los padres o de los abuelos.

Existe una entrevistada que conoció a su futuro marido en el negocio de su padre y es en cierto modo un caso original; fue el padre quien propició el encuentro de los

jóvenes, hecho impensable de otro modo. La mediación de los adultos también se observa en espacios como el barrio, donde los padres juegan un rol importante de control sobre los potenciales candidatos para las hijas solteras. Se observa también un peso considerable del espacio de lo privado, donde transcurre la vida cotidiana, como ámbito en el que tienen lugar los encuentros y la formación de las parejas. A ellos se les suman otros espacios vinculados al estudio, al trabajo, al ocio y a la vida social como reuniones familiares o el casamiento de un pariente.

El proceso de formalización de la unión - El noviazgo

De acuerdo con los testimonios de las entrevistadas, el noviazgo era una institución que estaba muy pautada. Así se determinaba la dinámica que debía tener la relación: espacios donde podían estar los novios, tipo de actividades permitidas, horarios, etc. Pero además, el noviazgo estaba marcado por una serie de eventos y rituales que debía cumplir con las siguientes etapas:

1. los jóvenes se conocían
2. iniciaban el noviazgo o “hablaban”
3. los padres aceptaban el noviazgo
4. el noviazgo se oficializaba
5. el novio pedía la mano de la novia
6. tenía lugar el compromiso de los futuros esposos
7. se llegaba al casamiento, que podía consistir sólo en la instancia civil, o incluir una celebración religiosa y un festejo social

Dentro de este esquema general había etapas que podían saltarse o casos en que no se respetaba con rigor el orden de las mismas. Este esquema se modifica a partir de un cambio cualitativo con el paso de los años, hecho que bien podría estar en concordancia con lo que Meil Landwerlin llama el paso de una actitud preocupada por “el qué dirán” a otra dominada por “y a mi qué me importa” (Meil Landwerlin, 2002). Se observa que la injerencia de los adultos en la elección de la pareja decrece a medida que aumenta la autonomía y la autodeterminación de los jóvenes en las cuestiones relacionadas con la nupcialidad. O dicho de otro modo, a medida que la vida privada se hace más flexible y menos atada a los condicionantes externos, hecho que suele coincidir, además con la pertenencia generacional de las entrevistadas.

La aceptación de los padres

Con el pasaje de un sistema de matrimonios convenidos al sistema abierto basado en el amor romántico, surge la novedad de la libre elección de la pareja por parte de los individuos (Parsons, 1972). Esta libertad suele estar condicionada por la pertenencia social y por una instancia implícita en la que los padres -que tienen la última palabra- aceptan a los pretendientes de sus hijas. Si la familia y el núcleo de amigos fueron los principales ámbitos donde se formaron las parejas, ello supuso un fuerte control, así como cierta selección de los posibles candidatos. Este control de los padres sobre sus hijas casamenteras se hace más evidente en los casos en que el candidato es rechazado. Hay ocho entrevistadas que manifiestan haber tenido dificultades por parte de las familias para lograr la aceptación a sus respectivos novios, o bien para ellas ser aceptadas por la familias de sus novios. En los relatos se aprecia que los padres no se desentendían del tema, una entrevistada relata que su padre buscó información sobre el pretendiente en la Asociación Mutual Israelita de Argentina, otras usan expresiones del tipo “era un buen muchacho”, “muy trabajador” o “se conocían las familias”.

En otros casos se observa un cambio de actitud por parte de los padres: quienes en un primer momento rechazaron al candidato, luego terminaron aceptándolo. Tal vez los padres intentaban desalentar a sus hijas si el candidato no les convencía por completo, pero cedían ante la insistencia y los deseos de los jóvenes. Si bien no hay ningún caso que indique que los padres impidieron de plano el noviazgo, sí lo hacen refiriéndose a conocidas o hermanas, hecho que confirma la permanente intervención de los padres en estas cuestiones. Cuando los padres se oponían a un noviazgo lo hacía por diversos motivos como las diferencias de clase social, las dudas sobre la moral de la novia, el hecho de ser parientes próximos y los consecuentes riesgos para la descendencia, entre otros.

El pedido de mano

El pedido de mano de la novia era una ceremonia más o menos formal que consistía en un intercambio verbal entre el pretendiente y el padre de la novia, y durante la cual el candidato exponía sus pretensiones en relación con la muchacha. En cierto modo consistía en solicitar, ante la autoridad paterna, el derecho a estar de novios, con el firme propósito de iniciar un proyecto que se coronaba con el matrimonio. Era una situación que las entrevistadas describen llena de nerviosismo, en ocasiones teñida de

cierto humor y que otras veces podía pasar más desapercibida. Por lo general el padre de la novia aprovechaba este momento para interpelar al pretendiente; poner en claro sus puntos de vista respecto del futuro de la pareja y en especial sobre el porvenir de su hija. Las entrevistadas describen el pedido de mano como un ritual íntimo, sin convidados y en el que participan casi exclusivamente, en solitario, los varones: el padre de la novia y el pretendiente. Muchos de los testimonios contextualizan este tipo de hechos y remarcan que se trata de prácticas del pasado que ya no existen. Así por ejemplo, entre las mujeres más jóvenes, el grupo de 70 a 75 años al momento de la entrevista, el pedido de mano parece haber caído en desuso y la elección de la pareja o la aceptación por parte de la familia tienen características que podríamos denominar como más modernas, más autónomas, sin tanta intromisión de los adultos. No obstante la opinión de los padres tiene todavía cierto peso y ellos siguen dando el visto bueno que permite que la relación prospere.

Entre las mujeres que dicen no haber cumplido con este paso encontramos una diversidad de motivos. Tres casos corresponden a pautas que podríamos decir están más basadas en la autodeterminación individual. Entre ellas existe una diferencia cualitativa entre no obedecer a una práctica porque ya está pasada de moda o bien por el hecho de ir en contra de los convencionalismos. También se aluden otras razones como que las familias ya se conocían o la pareja tuvo relaciones prematrimoniales. Este último motivo por lo general, precipitaba la formalización de la unión y anulaba cualquier ritual intermedio.

“Si en ese tiempo se usaba eso. (risas) [...] Y él tenía mucho respeto por mis padres, ¿no? Porque mis padres eran... No es como ahora que todo se hace personal, ¿no? Antes no, antes uno pedía la opinión a los padres. Era así. Y bueno entonces yo le dije tenés que hablar con mi padre. Porque... y enseguida habló... Y mi papá encantado de la vida.” (Blanca, 1917, 2 hijos)

“Si. Vino a pedir la mano un domingo... [...] ¿Y cómo fue? Que entramos a mi casa y él decía quedate, quedate... que viene tu papá. ¡No quedate vos! Cuando venía mi papá yo me fui y lo deje. (risas) [...] Y cuando enseguida mi papá vino de vuelta a la cocina y yo... me dice: “Andá que se quedó el muchacho”, dice. Y fui y dice: “No me dejó hablar, habló él solo”, que era una casa de respeto, que... me... te tenía que respetar (risas)” (Aurora, 1918, 2 hijos)

“En esa época no sé si todavía se usaba, algunos que otros hacían eso pero tanto yo como mi ex - marido no estábamos de acuerdo con ninguna regla.” (Marta, 1922, 3 hijos)

“No, no. [...] No ya no se acostumbraba, no. (risas) Así que no directamente.” (Susana, 1930, 2 hijos)

El compromiso

El compromiso aparece como una instancia más formal que el pedido de mano, al menos eso es lo que se desprende de los relatos de las mujeres entrevistadas. Es una reunión en la que pueden participar otras personas además de los novios y sus familiares más cercanos. Se estiliza que el novio lleve los anillos de compromiso de la pareja. Es en general el momento en que se fija la fecha de la boda y la precede en no más de un año. No se observan tantas diferencias generacionales, porque las que dicen no haber pasado por el pedido de mano en cambio sí cumplen con la ceremonia del compromiso. La forma de celebrarla varía de acuerdo al nivel social, la religión y la cultura familiar de los futuros esposos. Es en definitiva una ceremonia de carácter más social y visible.

La duración del noviazgo

A las mujeres entrevistadas se les preguntó por el tiempo que estuvieron de novias, dato que permite conocer las propias dinámicas de los noviazgos y los recursos con los que se debía contar para la creación del nuevo hogar.

El modelo familiar imperante se caracterizaba por ser neolocal y en consecuencia los novios elegían un nuevo lugar de residencia fuera del ámbito de las familias de origen. Ello era posible cuando los recién casados podían acceder a una vivienda que por lo general se alquilaba en los primeros años y más tarde se compraba. De los testimonios se desprende que existían algunas dificultades para conseguir vivienda ya que varias parejas tuvieron que optar por soluciones provisionales como vivir un tiempo en casa de algunos de los padres, alquilar una habitación en casas de inquilinato o conventillos.

Por lo general, las entrevistadas tienden a redondear los años de noviazgos, salvo aquellas que tuvieron noviazgos más cortos, de menos de un año y pueden expresarlo en meses. La duración media del noviazgo se ubica alrededor de los tres años, pero se observa una gran dispersión y no hay diferencias según la edad de las mujeres. El noviazgo más largo duró siete años (un caso) y ocho mujeres tuvieron noviazgos de más de cinco. Otras siete tuvieron noviazgos cortos, de algunos meses hasta un año, mientras que nueve casos tuvieron noviazgos de entre dos y tres años.

Las dificultades económicas para que la nueva pareja se establezca (neolocalidad), o la enfermedad o fallecimiento de uno de los padres de los novios eran los principales motivos para su prolongación en el tiempo. Una entrevistada que tras varios años de noviazgo está a punto de casarse, pierde a su padre, hecho que la obliga a un año de luto y en consecuencia a postergar el casamiento. Otra, en cambio, relata cómo la pérdida de su madre en la juventud, ayudó a que la entrada en la unión se realizara con cierta prisa. También señalan que se respetaba el orden de nacimiento de los hermanos, de modo que antes de casarse debían esperar que lo hicieran sus hermanos y hermanas mayores.

Un comentario a parte merecen los tres casos de mujeres que declararon no haber tenido noviazgos y que tuvieron maneras de entrada en la unión alejadas de los convencionalismos de la época. El caso más llamativo es el de la mujer que fue 'raptada' por su futuro marido; institución conocida pero que no será analizada dado que el episodio no tuvo lugar en Argentina. Las otras entrevistadas que no estuvieron de novias lo hicieron por razones alejadas de los convencionalismos de la época: una por embarazo y otra porque cohabitó con su pareja.

La dinámica del noviazgo

Los noviazgos estaban regidos por una sucesión de rituales que ya hemos comentado, pero además estaban controlados por una serie de normas que se imponían a los jóvenes. Las pautas de noviazgo –que dan como resultado unas dinámicas específicas respecto al modo en que se desarrollaban los vínculos afectivos– abarcaban aspectos tan diversos como los horarios en que los novios podían verse, los espacios a los que podían acceder y el tipo de actividades que podían llevar a cabo casi siempre en compañía de un tercero. Las actitudes, los comportamientos y hasta la gestualidad que se debían tener si se estaba en compañía del novio estaban establecidos de forma implícita. En este punto, las entrevistadas comparan sus experiencias y remarcan los cambios que se han dado con el paso del tiempo en las conductas de las jóvenes de hoy en día.

En muchas ocasiones, la dinámica del noviazgo ilumina los modos permitidos para el encuentro de las parejas, caracterizados por la eterna vigilancia de un tercero. Un tercero que no necesariamente es siempre un adulto, a veces se trata de hermanos menores que en definitiva coartaban cualquier resquicio de intimidad entre los novios. Tal como señala Barrancos, "Los novios permanecían en lugares de alta visibilidad en los domicilios..." (Barrancos, 1999:211). Ni tiempo, ni lugar para estar a solas, eso es lo

que parecen querer provocar estas maniobras. Cuando por alguna circunstancia la pareja quedaba a solas, eran situaciones muy acotadas en el tiempo y en el espacio. Esto no quiere decir que los novios no se frecuentaran, todo lo contrario, pero lo hacían bajo unas pautas estrictas, en unos lugares precisos y en condiciones específicas: bailes bajo la mirada de las madres y cines en compañía de hermanos o primos.

Es llamativo que en algunas oportunidades en que las parejas salen a caminar a solas o se sientan en los bancos de las plazas, cuando circulan por los espacios públicos, se encuentran con otro tipo de control: la policía. Dos entrevistadas relatan sus propias experiencias en relación con el control de la autoridad policial que son prácticamente idénticas; un policía llama la atención a la pareja por estar en la vía pública, ser menores de edad o tener un comportamiento que atenta contra el orden público como besarse.

Los besos también suscitan algunos comentarios interesantes. ¿Dónde y cómo se besaban los novios? De las entrevistas se desprende que había pocos momentos para los besos, sobre todo porque la pareja lo consideraba algo íntimo y privado y no estaba dispuesta a hacerlo ante la mirada de los vecinos, padres y otros parientes siempre presentes.

“Y bueno, como se acostumbraba antes, salíamos pero nunca a solas. [...] Siempre con mis hermanas. [...] Ibamos a pasear, salíamos a cualquier lado que fuéramos, siempre con mis hermanas, nunca a solas. La primera vez que fue, que salí con el fue cuando fuimos a elegir los muebles para casarnos. (risas) Fue la única, la primera vez que salí sola con él.” (Marcela, 1911, 1 hijo)

[en la puerta de calle] “Te quedabas ahí un ratito y aprovechabas a besarte. Porque adentro con tu papá o tu mamá o tus hermanos te crees que te ibas a besar? ¡Nooo!” (Ana, 1921, 1 hijo)

La nupcialidad: el matrimonio y otros modos de entrada en la unión

La nupcialidad, entendida como el hecho de haber formado una unión sin atender a cuestiones de legalidad, fue uno de los criterios para la selección de las mujeres de la muestra. De ahí que dicho evento esté presente en todos los testimonios. Predomina, en general, el modelo tradicional de entrada en la unión con casamiento civil, pero también se encuentran otras maneras que podrían calificarse de marginales o más bien de transición hacia ese modelo normativo. Sin embargo, una vez conocidos los datos, resulta casi un eufemismo referirnos a entrada en la unión ya que se observa que

en aquellos años era poco probable que las mujeres de clase media urbana tuvieran otros modos de convivencia en pareja que no fuera el matrimonio legal.

Visto el largo proceso del noviazgo, más la serie de pautas que dicha etapa debía seguir, la unión se consolidaba mediante el casamiento civil, en ocasiones acompañado por una ceremonia religiosa y un festejo de corte más social. El casamiento representa un punto de inflexión en la vida de las personas. Como rito de paso significa la entrada a la edad adulta, el derecho al ejercicio legítimo de la sexualidad marital, la posibilidad de tener descendencia y la aceptación en un linaje familiar nuevo. En las sociedades modernas, significa también salir de la tutela de los padres y ganar en autonomía, aunque en el caso específico de las mujeres suelen pasar de depender del padre a hacerlo del marido. No debe sorprendernos que, al tratarse de un hecho tan relevante en la biografía de las personas, esté acompañado de celebraciones y ceremonias de muy diversa índole. El casamiento legitima un cambio en el estado civil de las personas, el paso irreversible de la soltería al estado de casado/a. La celebración de este tipo de uniones es un evento social, común en casi todas las sociedades.

Se pueden enumerar una serie de hechos que siguen un riguroso orden cuando se entra al matrimonio de acuerdo con las normas sociales de la época, a saber:

1. noviazgo (con sus diferentes instituciones y ceremonias de consolidación de la pareja: aceptación del noviazgo por los adultos, pedido de mano y compromiso)
2. casamiento civil
3. ceremonia religiosa
4. festejo social
5. convivencia de la pareja bajo el mismo techo (que habilita fundamentalmente el ejercicio de la sexualidad)

Todas las entrevistadas le otorgan gran importancia a la ceremonia civil, como el evento legitimador. Las ceremonias religiosas pueden tener lugar inmediatamente, postergarse o no concretarse, de acuerdo con el grado de religiosidad de las mujeres y sus familias, así como con algunas contingencias vitales. Asimismo, el matrimonio en aquellos años reviste un carácter basado en el mito de “hasta que la muerte nos separe” (Salles y Turián, 1996). Es por ello que se trata de uniones encaradas con una perspectiva de largo plazo, con poco margen para el cuestionamiento y menos aún para la ruptura –aunque hay un caso de separación–.

Entre las entrevistadas existen mujeres que tuvieron relaciones prematrimoniales, otras que se casaron embarazadas, que se fueron a vivir con sus novios sin pasar por el Registro Civil, o que fueron "raptadas" por ellos, hechos que cuestionan la idea de un pasado homogéneo y sin fisuras. De todos modos se debe señalar que este tipo de casos suelen ser marginales y lo que impera cierta uniformidad en los modos de formación de las familias. Porque más tarde o más temprano, todas las entrevistadas legalizaron sus uniones mediante la ceremonia civil, lo que pone en evidencia el peso del modelo normativo. Esta instancia es vista por las mujeres como una formalidad ineludible, con la que hay que cumplir. El matrimonio civil es el modo por el que se legaliza el inicio de la convivencia de las parejas; habilita –y obliga– a vivir bajo el mismo techo y al ejercicio de la sexualidad matrimonial.

A continuación se describirán las entradas en la unión y los rituales que las acompañaban. En primer lugar se contemplará el modo de entrada tradicional con sus diferentes tipos de ceremonias, las combinaciones posibles y el significado que tuvo para sus protagonistas. En un segundo momento se describirán los casos de entradas no tradicionales que son los que escapan a esta generalización.

El casamiento tradicional

El casamiento tradicional debe cumplir con los siguientes eventos:

1. Casamiento civil
2. Ceremonia religiosa
3. Festejo social

Cuando las mujeres entrevistadas se refieren a sus casamientos lo hacen de maneras diferentes y a veces casi opuestas. Así, se pueden diferenciar dos grupos: por un lado el de las mujeres que hacen una descripción grandilocuente y por el otro las que lo simplifican como un mero trámite, sin darle demasiada trascendencia. Entre las primeras aparecen las descripciones más detalladas de las ceremonias religiosas y de los festejos. Entre las segundas por lo general falta alguno de estos dos últimos eventos.

La ceremonia civil, si bien es el evento que legitima la unión, es recordada sin ningún añadido, más bien como un simple trámite burocrático con el que se debía cumplir. En cambio, la ceremonia religiosa aparece en los relatos con mayor

pomposidad y la forma en que las mujeres se refieren a sus bodas deja ver la pertenencia de clase y el fuerte ascenso social de la época.

El casamiento civil

Ya hemos señalado que la ceremonia civil es, en la mayoría de los casos, una formalidad con la que las mujeres de la muestra se veían obligadas a cumplir. Aunque existen casos de mujeres que se van a vivir con sus parejas antes de pasar por el Registro Civil, lo corriente entre las entrevistadas era legalizar la unión mediante el matrimonio civil. Incluso aquellas que tuvieron trayectorias vitales menos convencionales también formalizaron la unión legalmente.

R: “Si por el Registro Civil, fue mi papá...”

P: ¿Y por la iglesia no?

R: “No, no. [...] Después de casada me fui, me casé por la iglesia. [...] Si, después de casada...” (risas) (Hilda, 1912, 1 hijo)

“No, por la iglesia no me casé. [...] Este...Nos casamos por civil y nada más. Siempre estábamos por casarnos por la iglesia y una vez por una cosa, otra vez por otra fuimos dejando... fui la única hermana que no me casé por iglesia. Todos mis hermanos se casaron por civil y por iglesia. [...] En ese momento, claro, yo no podía hacerme un vestido blanco como se usaba en ese entonces... y entonces dijimos bueno, mirá lo principal es el civil... entonces nos casamos por civil nada más.” (Lidia, 1916, 2 hijos)

R: “En esa época [...] tanto yo como mi ex marido no estábamos de acuerdo con ninguna regla. Inclusive de ir al Registro Civil, podíamos ir como no ir.”

P: Pero fueron me dijo ¿no?

R: “Sí, fuimos.” (Marta, 1922, 3 hijos)

La obligatoriedad de cumplir con esta instancia es un reflejo de la fuerte presión social que en los años 1930 a 1960 existía a favor de la legalización de las uniones y que ha sido interpretada como parte de un proceso de normalización de la familia en Argentina. Hay que señalar que, hacia finales del siglo XIX, el amancebamiento y concubinato eran común entre los habitantes del país; un resabio de las costumbres del pasado pre-colonial y de las dificultades que las enormes distancias imponían a la legalización de las uniones. (Bunge, 1984; Moreno, 2004; Cosse, 2006). Así, en los relatos de las entrevistadas quedan reflejadas situaciones en las que las parejas unidas de hecho reciben fuertes presiones para la legalización de la unión, más aún tras la llegada de los hijos.

El certificado prenupcial

Las mujeres entrevistadas por lo general no recuerdan con claridad si se les pedía algún certificado prenupcial. Es posible que no tengan presente este detalle, ya que desde 1936 era un requisito exclusivo para los varones, y sólo a partir de 1965 lo fue también para ellas.

Ante la pregunta ¿Usted recuerda si le pedían algún tipo de certificado médico para el casamiento?, las respuestas son muy reveladoras, ya que las entrevistadas relacionan esta formalidad con los comportamientos sexuales de la época diferenciados según el sexo. Al recordar la existencia del certificado prenupcial algunas mujeres se refieren a la virginidad como un imperativo cultural de la época, que hacía innecesario cualquier control sanitario para detectarles enfermedades de transmisión sexual. En cambio, a los varones, les estaba permitida la sexualidad prematrimonial, preferentemente con mujeres que no fueran sus novias.

“Para el hombre, si, se pedía para el hombre. Porque se suponía que las mujeres en esa época todavía éramos vírgenes.” (Angélica, 1922, 3 hijos)

“Si, creo que si. [...] Especialmente a la mujer no, al hombre. [...] ...el hombre tenía que hacerse ver porque había enfermedades que contagiaba a la mujer...” (Irene, 1917, 2 hijos)

Esta doble moral en relación a la sexualidad la encontramos prácticamente en todos los relatos y permitió la dualidad de las experiencias sexuales de mujeres y varones. A veces aparece cuestionada, otras plenamente justificada por parte de las propias mujeres entrevistadas.

La ceremonia religiosa

El casamiento religioso era una práctica muy extendida en el país, ya que por lo general las parejas deseaban consagrar de ese modo la unión conyugal. Según Barrancos, en la ciudad de Buenos Aires, entre 1920 y 1945, se registra un aumento de las uniones en todos los cultos religiosos (Barrancos, 1999). Sin embargo no todas las mujeres entrevistadas dicen haber tenido casamientos religiosos, muchas sólo lo hicieron por el Registro Civil. Hay que tener en cuenta la diversidad religiosa de la muestra, donde encontramos desde mujeres católicas hasta las que se autodefinen como agnósticas y practicantes de otras religiones como la judía o la protestante.

¿Se casaron las mujeres entrevistadas por alguna ceremonia religiosa? La mayoría de las ceremonias fueron católicas, seguidas por la religión judía; que coincide con las características de la muestra. Aunque también están presentes los casos de casamiento religioso postergado y de mujeres que no se casaban por ningún culto religioso.

Existen algunos casos de inconsistencia entre la opción religiosa y el culto por el que se unió la pareja. Esto obedece en ocasiones a lo variable que pueden ser las creencias religiosas a lo largo del tiempo, sumado a la pérdida de credibilidad que ha sufrido la Iglesia Católica como institución. Algunas entrevistadas afirman haberse casado por iglesia para satisfacer a sus padres, sin cuestionar las decisiones que éstos tomaban en terrenos tan personales. En otros, se señala la fascinación que producía la imagen de la novia vestida de blanco entrando en la iglesia.

Un dato curioso es que muchas veces cuando las parejas postergaban el casamiento religioso o simplemente no lo contemplaban, con el paso de los años, algún evento circunstancial, los llevaba a cumplir con él. Por ejemplo una entrevistada que termina casándose por la iglesia católica a raíz del pedido de uno de sus hijos de tomar la comunión. En otro caso, son las enfermeras de una maternidad quienes convencen a la mujer de casarse por la iglesia tras el parto de su primer hijo. A la pregunta ¿Usted se casó por la Iglesia?, estas fueron algunas de las respuestas:

“Si. (risas) Pero cuando mi hijo [...] cumplió 14 años; me vino a pedir: “Mamá yo quiero tomar la comunión”. Entonces hice todas las de la ley. Me fui a la iglesia, ahí me la completaron también mi religión. Mire, porque fui a la iglesia, confesarme, pagar la penitencia, casarme por iglesia, que tenía a los dos. En la iglesia de la Merced, a los dos hijos ahí presenciando.(risas) [...] Y bueno y me casé pero yo me acuerdo de que es lo que me dijo, lo que yo digo de culebrón, el cura; me dijo si yo sabía que hasta ese momento yo había sido una prostituta.” (Carla, 1917, 2 hijos)

“Todo, todo, con el templo. Cuatrocientas personas, fueron al casamiento, me acuerdo era un salón en la calle Alsina. [...] Nos casamos por el civil y por el templo.” (Raquel, 1923, 3 hijos)

El festejo

Como ya se señaló antes la entrada al matrimonio podía ir acompañada de un festejo social. De acuerdo con la situación económica de las familias y de los novios, se observan diferentes modos de celebración. Los testimonios de las mujeres entrevistadas

incluyen desde las que lo califican como algo muy sencillo, en casa de alguno de los padres hasta las que lo describen como una fiesta con varios centenares de invitados.

En muchos casos se ve la presencia de las familias de los novios que participan de forma activa en los preparativos. Los convidados son fundamentalmente las familias y en algunos casos amigos de los novios y amistades de los padres. Pueden cambiar los escenarios, desde la casa de algún familiar a salones de fiestas, carpas en jardines con orquestas en vivo.

“Sí, se hizo una cena así una noche con amigos porque mi ex marido era muy bohemio. Él también era una persona que no se regía por los convencionalismos, por las cosas así formales. Era medio bohemio tanto él como yo. Y bueno hicimos así una fiestita casera.” (Marta, 1922, 3 hijos)

“[...] Y después mis padres había alquilado, en un... en ese tiempo había club de barrio, no? [...] De club de barrio y ahí se hizo la fiesta. [...] Bastante grande. Si (risa) [...] Y porque mis padres lo querían así, era la primera hija que se casaba, esas cosas de antes que ahora no pasa más eso. Se piensa de otra forma.” (Blanca, 1917, 2 hijos)

Entradas no tradicionales a la unión

Estudios sobre la familia en Argentina dan cuenta de la existencia del concubinato como una práctica heredada de la época colonial y destacan la menor vocación matrimonial de nuestra población en comparación con la europea (Bunge, 1984; Recalde, 1986; Moreno, 2004; Cosse, 2006;). Si se tiene en cuenta este antecedente no tendría que sorprendernos la existencia de casos de entrada en la unión de modo no tradicional o mejor dicho, no atravesados por las normas sociales y que por ende no cumplieron con los pasos que hemos descripto anteriormente.

Ya señalamos que entre las mujeres entrevistadas hay sólo tres casos de entradas no tradicionales y que en su forma se diferencian claramente unos de otros, aunque luego podamos encontrar similitudes. Son, como dijimos, tres mujeres que no tuvieron noviazgos. Un aspecto curioso a tener en cuenta es que, en estos tres casos en que la entrada a la unión se da de hecho, se observa que a lo largo del tiempo, las parejas completan y cumplen con las diferentes instancias de legalización mediante el casamiento civil y la ceremonia religiosa; pero queda descartado, eso sí, cualquier forma de festejo. Los casos que no cumplen con los pasos de entrada tradicional se han clasificado de la siguiente manera:

1. El novio se lleva a la novia o rapto de la novia

2. La pareja se une a causa de un embarazo imprevisto
3. Los miembros de la pareja se van a vivir juntos

El primer caso no tuvo lugar en nuestro país, sino en Europa meridional por lo que se dejará fuera de este estudio. Se analizarán, en cambio, con más detalle los otros dos casos a fin de describir las situaciones, analizar las diferencias o similitudes y fundamentalmente para compararlas con el modelo tradicional, que por contraste quedará definido con más nitidez.

Tanto la unión de la pareja por un embarazo imprevisto o la cohabitación pueden considerarse como casos marginales entre los sectores medios urbanos. Por lo general, en estos grupos, los padres ejercían un control sobre la sexualidad de las mujeres solteras que impedía, por ejemplo, los embarazos previos al casamiento. Asimismo entre las reglas de la moral de la época no se aceptaba que una pareja conviviera sin antes haber pasado por el Registro Civil. Sin embargo ambos casos aparecen en una muestra tan pequeña.

Una de las similitudes entre los casos es que en ellos la autoridad familiar estaba algo difusa por la falta de uno o ambos de los padres biológicos. Se trata de mujeres huérfanas o que sus padres se han ausentado por algún motivo, como la migración. Pareciera que la ausencia de las figuras paternas ubica a las mujeres en un lugar de mayor vulnerabilidad o dicho de otro modo, de menor control. Estas mujeres crecieron en familias de origen que si se las compara con las familias tradicionales son menos estructuradas y este hecho imprime cierta urgencia por salir de lo que ellas mismas describen como un entorno familiar poco feliz. Dichas mujeres buscaron construir un mundo familiar propio aún a costa de transgredir una de las normas más estrictas de la moral de la época: la prohibición para las mujeres del ejercicio de la sexualidad prematrimonial. De algún modo estos tres casos dejan en evidencia además, la eficacia de los controles de los padres. La tres mujeres antes o después, cumplen con los rituales de entrada a la unión. La convivencia sin papeles bajo el mismo techo está acotada a unos pocos meses tras los cuales tratan de legalizar la situación conyugal, incluso con el paso por el altar.

Se podría pensar que no se trata de mujeres que inauguran cambios profundos en las pautas matrimoniales y familiares, sino que más bien son casos marginales, situaciones provisorias; que en cuanto pueden son corregidas de acuerdo con las pautas más tradicionales, ajustándose al modelo normativo imperante. La modificación y

diversificación de los modos de entrada en la unión y de la vida en pareja no se hará notar hasta bien entrada la década del sesenta.

Entrada en la unión por embarazo

Este podría ser considerado uno de los motivos más corrientes para la entrada en la unión de un modo no tradicional. Un embarazo precipita la formalización de la unión lo antes posible. Cualquier distracción es tiempo perdido, irrecuperable. La familia de la novia intenta mediante el matrimonio disimular el honor profanado de la mujer. Se evita protegerla del desamparo económico y fundamentalmente que se convierta en madre soltera, hecho vergonzoso si los hay. En la muestra este caso está protagonizado por Carla, una joven huérfana que fue criada por sus tías en condiciones de privación económica relativa. Ella no ha siquiera iniciado una relación de noviazgo con quien pronto se convertiría en su esposo y padre de su hijo.

[su futuro marido] “Si, se va para Neuquén [...] Antes de irse... [...] ...él me manda un papel para que llene del registro civil, y yo se lo mando de vuelta. [...] Mi tía por poco me quiere matar. Me dice, “¿Pero le mandaste de vuelta el papel para irte a casar. ¿Por qué?” Digo “Por que a lo mejor no tiene ganas y yo estoy contenta igual. [...] Yo no quería, no quería casarme. No, (risas) entonces él se va. [...] Y bueno, si yo lo quería, a mí que me importaba. Aunque no lo viera más, pero yo lo quería... [...] Y cuando volvimos encuentro en la puerta [...] un paquete de caramelos, y era de él, que se había vuelto. Se bajó a mitad de camino. Y se volvió. Y se volvió. Y bueno, entonces nos casamos... [...]” (Carla, 1917, 2 hijos)

La cohabitación

El caso de Esther tal vez sea el más llamativo. Se trata de una mujer que se va a convivir con el novio, con la aceptación de la familia de él. Ella ha quedado huérfana de madre y posteriormente fue abandonada por el padre, luego la crió una señora cercana a su familia de origen. Lo que llama la atención en este caso, es que esta mujer cohabita con su pareja por decisión propia y en principio por sus convicciones en contra del matrimonio. Pero finalmente termina casándose legalmente y por la iglesia, aunque de acuerdo con su relato, debido a las presiones que en la maternidad recibió de monjas y enfermeras. Es en ese centro de salud, al que ha ido a dar a luz a su primer hijo, donde contrae matrimonio. Esta entrevistada es una de las mujeres menos conservadoras de la muestra. Algunas de sus opiniones, sus experiencias de vida, incluso su manera de vestir y actitudes al momento de la entrevista se diferenciaron completamente de las demás entrevistadas; por ejemplo, fue la única mujer que fumó durante la entrevista. Todos

estos elementos sin embargo no deben ocultar el hecho de que se tratara de una mujer proveniente de una familia de origen poco estructurada y que este factor fue determinante de la modalidad que adquirió su entrada en la unión.

R: Alquiló una pieza... en ese tiempo... y bueno me fui a vivir con él ahí.[...]

P: ¿Y cuando decidieron casarse, por qué decidieron casarse?

R: "Porque llegaba el bebé. Yo no me quería casar, eh... [...] ¡Nooo! [...] No sé, no me gustaba el casamiento. [...] No sé, no me quería casar. Quería tener el hijo con él y todo, pero casarme no. Si cuando fui al juez, el juez dijo ese día: "Alexis C. acepta por esposa a Esther M.?.. –"¡Sí!" Y después me dice "¿Y usted lo acepta?" –"Sí", le digo, como diciendo que otro remedio no me queda.... [...]

P: ¿ Se casaron solamente por civil?

R: Por civil. [...] No, después cuando tuve a [...] Claudio, en al Maternidad Sardá, empezaron las monjas que era pecado no estar casado por iglesia y me casé en la maternidad.... [...] Salió de testigo un doctor y una enfermera. (Esther, 1924, 2 hijos)

Los casos mencionados que se alejan del modo tradicional o normativo son muy diferentes entre sí. No obstante comparten un elemento en común que ya hemos comentado: la ausencia del padre o la madre, en definitiva, provenir de una familia poco estructurada. Pero además tienen otras características similares como el hecho de que existan ciertas diferencias de estrato social entre los novios y que entren en la unión a una edad más temprana que el resto de las entrevistadas, alrededor de los 17 años.

Comentarios finales

Las formas de entrada en la unión están muy relacionadas con el modelo de familia imperante. El hecho de que los padres controlaran a sus hijas y que existieran tantos pasos en el camino hacia la unión, eran eslabones de una relación que se consolidaba para toda la vida. Las uniones matrimoniales se basaban en el mito de "hasta que la muerte nos separe" y los novios se juraban amor eterno. Sólo así tienen sentido toda esta serie de requisitos, rituales y ceremonias que acompañaban el noviazgo y la celebración del matrimonio.

Muchos de los rituales que han sido descriptos en este trabajo y con los que las parejas se veían obligadas a cumplir han ido cayendo en desuso entre las generaciones actuales. A tal punto que la nueva modalidad de entrada en la unión entre los sectores medios es la cohabitación, donde prima la gestión de las relaciones afectivas de acuerdo a patrones más autónomos, no sujetos a la intervención de los adultos, ni de ninguna autoridad institucional externa. Las mujeres conocían a sus futuros maridos en espacios

acotados y casi siempre relacionados con la parentela. No obstante y a pesar de que las dimensiones del mercado matrimonial se han expandido, por ejemplo con la irrupción de Internet, en el año 2000 las parejas seguían formándose en espacios privados y a través de las redes de amigos y conocidos (Federico, Findling y Lehner, 2000).

Entre 1930 y 1960, también era común que las mujeres pasaran de depender de sus padres a hacerlo de sus maridos y no gozaban de tanta autonomía. La familia tradicional se basaba en una fuerte división de roles en función del sexo y las mujeres eran definidas primero como hijas y posteriormente como esposas, amas de casa y madres. El pedido de mano surge en los relatos de las mujeres como una especie de acuerdo que se realiza entre varones, el novio pide la autorización al padre de la novia y a partir de allí prospera la relación. A los padres se los presenta con la capacidad de impugnar una relación no deseada para las hijas, ellos son quienes detentan autoridad. Las mujeres, en cambio, quedan en una posición más neutra, como a la espera de los movimientos de los demás. Si pensamos en la ceremonia religiosa, podemos ver la puesta en escena de un patrón similar, la novia entra de la mano del padre y es recibida por el novio en el altar. No es que las mujeres no tuvieran capacidad de acción, pero siempre aparecen, por contrastare, más pasivas. Y cuando actúan de forma activa suelen ser cuestionadas por ejemplo por sus madres que las adiestran en las buenas maneras de dejarse seducir.

Además, se esperaba que las mujeres llegaran vírgenes al matrimonio, como muestra también de esta pasividad. La concepción de la sexualidad femenina se ha modificado radicalmente desde los años 1960 y la revolución contraceptiva ha permitido el ejercicio de la sexualidad con menores riesgos de embarazo no deseado. Las relaciones prematrimoniales ya no son estigmatizadas ni condenadas socialmente, es más, forman parte de cualquier historia amorosa del presente.

Si bien en las décadas pasadas, las trayectorias nupciales de las personas eran más homogéneas, entre las mujeres entrevistadas encontramos modalidades diferentes -aunque marginales- de entrada al matrimonio: raptó, cohabitación y embarazo. No obstante estas prácticas no indican siempre cambios en la concepción que las mujeres tienen de las uniones o reflejan actitudes que van en contra de las normas establecidas. Más bien se trata de estrategias improvisadas sobre la marcha que responden a situaciones coyunturales atravesadas por contingencias como la de provenir de una familia poco estructurada. Este argumento queda reforzado cuando las entrevistadas reconocen que normalizaron sus situaciones conyugales en cuanto pudieron. Pasarán

pocos años para que el matrimonio sea cuestionado como único modo de convivencia y las parejas busquen opciones por fuera de los modelos tradicionales.

Este control sobre los noviazgos -y las mujeres- ha ido atenuándose a medida que avanzaron las generaciones y todas las tendencias apuntan hacia ganancias en autonomía individual, en vivir menos pendientes de la opinión de los demás y más atentos a los propios deseos; en definitiva hacia cierto individualismo y privatización de las opciones relativas a la nupcialidad (Giddens, 1995; Beck y Beck-Gernsheim, 2002; Meil Landewerlin, 2002).

Las mujeres entrevistadas son muy conscientes de que su manera de estar en el mundo cuando eran jóvenes ha sido desplazada. El modo como relatan sus experiencias tiene cierto grado de naturalización: encontrar un novio, casarse, tener hijos y ser amas de casa era prácticamente un destino contra el que no se ponía resistencia. Cada acto aparece justificado por un orden social que de algún modo se imponían y contra el que todavía era muy costoso -en todos los términos imaginables- ir en contra.

Bibliografía

Barrancos, Dora: "Moral sexual, sexualidad y mujeres trabajadoras en el período de entreguerras", en Devoto y Madero (comp.) *Historia de la vida privada en la Argentina. La Argentina entre multitudes y soledades. De los años 30 a la actualidad*, Tomo 3. Buenos Aires, Taurus, 1999.

Beck, Ulrich y Beck-Gernsheim, Elisabeth. *Individualization*. London, Sage Publications, 2002.

Binstock, Georgina: "Cambios en las pautas de formación y disolución de la familia entre las mujeres de la ciudad de Buenos Aires" en *Población de Buenos Aires*, No. 0, 2004:8-15.

Bunge, Alejandro. *Una nueva Argentina*, Buenos Aires, Hyspamérica, 1940.

Cabré Pla, Anna: "Volverán tórtolos y cigüeñas" en Garrido Medina, Luis y Gil Calvo, Enrique, *Estrategias familiares*, Madrid, Alianza Universidad, 1997.

Cosse, Isabella. *Estigmas de nacimiento. Peronismo y orden familiar, 1946-1955*. Buenos Aires, FCE, 2006.

Federico, Andrea, Findling, Liliana y Lehner, Paula: "¿Sólo por amor? Actitudes sobre formación de parejas y familias en jóvenes de sectores medios" Ponencia presentada en

- las IV Jornadas de Sociología “Reconstrucción de la Voluntad Sociológica”, Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de Buenos Aires, noviembre de 2000. Versión mimeo, 2000.
- Giddens, Anthony. *La Transformación de la Intimidad. Sexualidad, amor y erotismo en las sociedades modernas*. Madrid, Cátedra, 1995.
- Lesthaegue, Ron: "Una interpretación sobre la segunda transición demográfica en los países occidentales" en *Emakunde*, Demografía y políticas sociales, Vitoria, 1994.
- López, Elsa: “Family formation and reproduction in Buenos Aires, Argentina” Paper presentado en la IUSSP, San Salvador de Bahía, 2001. Versión disponible en la Web en <http://www.iussp.org/Brazil2001/s10/S12_01_Lopez.pdf>
- López, Elsa, Findling, Liliana y Federico, Andrea: “Casarse o no casarse? Imágenes sobre la formación de familias”, en *Sociedad* 16, 2000:153-173.
- Mazzeo, Victoria: "Comportamiento de la nupcialidad en la Ciudad de Buenos Aires en el período 1890-1995. La concepción jurídica de la familia y el concepto de matrimonio a través del tiempo" Informe final de investigación llevado a cabo con subsidio del Programa de Investigación y Desarrollo de la Secretaría de Ciencia y Técnica de la Universidad de Buenos Aires (Ubacyt) Versión mimeo, 1998.
- Meil Landwerlin, Gerardo: “Los desafíos al sistema de protección social derivados de la postmodernización de la familia” en Flaquer, Luis (Ed.), *Políticas Familiares en la Unión Europea*, Barcelona, Institut de Ciències Polítiques i Socials, 2002:28-56.
- Moreno, José Luis, *Historia de la familia en el Río de la Plata*, Buenos Aires, Sudamericana, 2004.
- Parsons, Talcott: “La estructura social de la familia” en Linton, Ralph (Comp.), *La Familia*, Barcelona, Península, 1972.
- Recalde, Héctor. *Matrimonio Civil y Divorcio*. Buenos Aires, Centro Editor de América Latina, 1986.
- Roussel, Louis. *La Famille Incertaine*, París, Odile Jacob, 1989.
- Salles, Vania y Turián, Rodolfo: "Mitos y creencias sobre la vida familiar" en *Revista Mexicana de Sociología*, Vol. 59, núm 2, abril-junio, 1996:117-144.
- Segalen, Martine. *Antropología Histórica de la Familia*, Madrid, Taurus, 2000.
- Torrado, Susana (Dir.), *Trayectorias nupciales, familias ocultas*, Buenos Aires, Ciepp - Miño y Dávila, 2005.
- Van De Kaa, Dirk J.: “Europe’s Second Demographic Transition”, en *Population*, Vol. 42, N° 1 March 1987:1-59.

Wainerman, H. Catalina y Geldstein, Rosa: “Viviendo en familia: ayer y hoy”, en Wainerman, H. Catalina (comp.), *Vivir en familia*. Buenos Aires, Losada, 1994:183-235.